

Breaking Down Barriers: Una iniciativa del Fondo Mundial para promover el derecho a la salud

Preguntas frecuentes

¿Qué es la iniciativa Breaking Down Barriers?

La iniciativa del Fondo Mundial Breaking Down Barriers es un esfuerzo innovador para hacer frente a los obstáculos relacionados con los derechos humanos que plantean las leyes, las políticas y las prácticas en los servicios del VIH, la tuberculosis y la malaria. La iniciativa proporciona fondos de contrapartida catalizadores destinados a ampliar las inversiones del Fondo Mundial y apoyo técnico para fomentar la elaboración y la ejecución de planes nacionales y programas integrales gestionados por los países con el fin de hacer frente a las injusticias que siguen amenazando los avances en la lucha contra el VIH, la tuberculosis y la malaria.

¿Por qué la iniciativa **Breaking Down Barriers** es importante para los servicios de salud?

No podemos acabar con el VIH, la tuberculosis y la malaria sin abordar las causas principales que subyacen a los obstáculos relacionados con los derechos humanos. Con demasiada frecuencia, las personas más vulnerables al VIH, la tuberculosis y la malaria son las mismas que carecen de acceso a la atención sanitaria debido a la estigmatización relacionada con la enfermedad, las desigualdades de género profundamente arraigadas y las leyes y políticas severas que penalizan y discriminan a las poblaciones clave y vulnerables.

Si damos prioridad a eliminar estos obstáculos en los servicios de salud y combatimos las desigualdades que dejan a las personas atrás, estaremos creando entornos favorables para desarrollar sistemas para la salud resilientes y sostenibles y conseguiremos mejores resultados sanitarios. Esto es aún más crucial en la situación mundial que vivimos actualmente, en la que los países están atravesando por contextos extremadamente difíciles, como el retroceso de los derechos humanos, los conflictos y las pandemias.

¿Cuáles son sus áreas de inversión en materia de derechos humanos?

En el ámbito de los derechos humanos, existen diferentes áreas programáticas específicas para dar respuesta a cada una de las tres enfermedades: VIH, tuberculosis o malaria. Entre ellas se incluyen los programas destinados a instaurar una atención sanitaria y prácticas de aplicación de la ley no discriminatorias y centradas en las personas y poner fin a la estigmatización y la discriminación, así como programas destinados a movilizar a las comunidades y mejorar la educación sobre cuestiones jurídicas y el acceso a la justicia.

Para obtener información más detallada sobre las inversiones por área de enfermedad, consulte los informes técnicos individuales que figuran a continuación:

- [Eliminación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de VIH](#)
- Eliminación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de tuberculosis ([Removing human rights barriers to TB Services](#))

- Equidad, derechos humanos, igualdad de género y malaria ([Equity, Human Rights, Gender Equality and Malaria](#))

¿En qué países trabajan?

Actualmente trabajamos en 24 países: Bangladesh, Benin, Botswana, Burkina Faso, Camerún, Côte d'Ivoire, Filipinas, Ghana, Honduras, Indonesia, Jamaica, Kenya, Kirguistán, Mozambique, Nepal, Nigeria, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Tailandia, Túnez, Uganda y Ucrania. Bangladesh, Burkina Faso, Nigeria y Tailandia se han unido a la iniciativa Breaking Down Barriers a partir del ciclo de financiamiento 2023-2025.

¿Cómo miden los resultados y el impacto?

Desde que la iniciativa Breaking Down Barriers se puso en marcha en 2017, su trabajo se ha basado en [evaluaciones de referencia, de mitad de período y de los avances realizados](#) para monitorear y evaluar los resultados y el impacto de los programas destinados a eliminar los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios. La información de estas evaluaciones se ha utilizado para calcular los avances en relación con los indicadores clave de desempeño (ICD). A partir de 2024, todos los países que forman parte de esta iniciativa realizan autoevaluaciones anuales de los avances logrados para ampliar cada área programática. Esta información se analizará periódicamente, junto con otros datos adicionales, para informar sobre el nuevo ICD E1, que se describe con detalle en el [Marco de los ICD 2023-2028](#). Para obtener información más detallada sobre los ICD, consulte la página de monitoreo y evaluación estratégica del Fondo Mundial [disponible aquí](#).

¿Qué resultados se han obtenido?

Las inversiones del Fondo Mundial en programas para reducir los obstáculos relacionados con los derechos humanos se han multiplicado por más de 10 en los países que reciben apoyo de la iniciativa Breaking Down Barriers, de 10,6 millones en el período de asignación 2014-2016 a 135 millones en el de 2020-2022.

La evidencia de las evaluaciones de la iniciativa Breaking Down Barriers está bien documentada. Algunos resultados específicos son:

En 16 de los 20 países se logró un avance de más del 20% en la escala desde las evaluaciones de referencia. En general, la puntuación media de los países incluidos en la iniciativa Breaking Down Barriers había aumentado un 76% en el caso del VIH y un 256% en el de la tuberculosis desde la evaluación de referencia.

Los 20 países incluidos originalmente en la iniciativa han desarrollado planes nacionales para reducir los obstáculos relacionados con los derechos humanos o han integrado dichos planes en los Planes Estratégicos Nacionales del sida, la tuberculosis y la malaria.

En el caso de los programas de VIH, los avances más rápidos desde la evaluación de referencia se produjeron en la educación sobre derechos humanos y el acceso a la justicia. Las demás áreas programáticas también presentaron un aumento en la escala o la cobertura, incluidos los programas para reducir la estigmatización y la discriminación, que siguen teniendo la mayor cobertura.

En Ucrania, a pesar de las circunstancias extremadamente difíciles asociadas a la invasión a gran escala, se siguieron ejecutando programas de derechos humanos, con adaptaciones para responder a las necesidades más urgentes de los pacientes. Estos programas ayudaron a garantizar que un número significativo de pacientes pudiera seguir recibiendo servicios de salud vitales.

En Côte d'Ivoire, Benin y el Senegal, el programa de capacitación "Look In, Look Out" (LILO) consiguió cambios concretos en los comportamientos y la aceptación de las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave.

En Filipinas, la ampliación y el fortalecimiento de los servicios parajurídicos dieron lugar a que las comunidades pudieran obtener asistencia jurídica para las vulneraciones de los derechos relacionados con la salud. Por ejemplo, los miembros de las comunidades pudieron trabajar con asistentes jurídicos para combatir los casos de estigmatización en la atención sanitaria y mejorar el entorno con el fin de fomentar que las personas que viven con el VIH conozcan mejor sus derechos y los reclamen.

En Uganda, la iniciativa Breaking Down Barriers apoyó una respuesta rápida y coordinada a los riesgos que planteaba la Ley contra la homosexualidad de 2023 con el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones dirigidas por la comunidad, programas como el monitoreo dirigido por la comunidad, respuestas rápidas y servicios jurídicos, y mecanismos como el Comité de Equidad.

¿Cómo se alinea la iniciativa Breaking Down Barriers con el alcance general de la labor del Fondo Mundial, en particular en áreas como el género y la participación comunitaria?

La promoción de los derechos humanos, la equidad en materia de salud y la igualdad de género, así como la maximización de la participación comunitaria, se sitúan en el centro de los esfuerzos para acabar con el sida, la tuberculosis y la malaria, y cada uno de estos pilares desempeña un papel fundamental para lograr la salud para todos. La no discriminación, la igualdad de género y la participación e implicación significativas de las comunidades afectadas son principios de derechos humanos que contribuyen a mejorar la eficacia de las inversiones del Fondo Mundial.

Por ejemplo, las personas con diversidad de género se enfrentan a mayores niveles de violencia de género, estigmatización y discriminación que limitan su capacidad para acceder o utilizar los servicios de salud. Del mismo modo, las expectativas sociales en relación con la masculinidad constituyen obstáculos para los hombres y los niños que requieren atención sanitaria. A fin de abordar estas cuestiones complejas, los mecanismos de toma de decisiones del Fondo Mundial cuentan con la representación de las comunidades que se enfrentan a estos obstáculos en la sociedad y en el ámbito de la atención sanitaria.

Más concretamente, en nuestras estructuras de gobernanza contamos con representantes comunitarios e invertimos enormemente en el monitoreo dirigido por la comunidad de las violaciones de los derechos humanos y en las labores de investigación y abogacía dirigidas por la comunidad para identificar y hacer frente a los obstáculos. Este enfoque integrado garantiza que las personas más afectadas por los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género puedan contribuir directamente a promover la creación de sistemas para la salud resilientes, accesibles, aceptables y sostenibles.

Para más información, visite <https://www.theglobalfund.org/en/gender-equality/>

Además de la labor de la iniciativa Breaking Down Barriers, ¿qué papel desempeña el Fondo Mundial en la promoción de los derechos humanos?

Los derechos humanos ocupan un lugar central en la [visión del Fondo Mundial](#) para derrotar al VIH, la tuberculosis y la malaria y garantizar un futuro más sano, seguro y equitativo para todos. Invertimos en programas para reducir los obstáculos relacionados

con los derechos humanos y el género en los servicios de salud en todo el portafolio del Fondo Mundial. Hacer realidad esta visión basada en los derechos humanos ha permitido salvar 59 millones de vidas y reducir en más de la mitad la tasa de mortalidad combinada de la tuberculosis, el VIH y la malaria en los países donde invertimos.

Por ejemplo, los acuerdos de subvención del Fondo Mundial incluyen cinco [normas mínimas de derechos humanos](#) que todos los receptores deben comprometerse a respetar para recibir financiamiento. Estas normas también forman parte del [código de conducta](#) para todos los receptores de recursos del Fondo Mundial. Además, en el Fondo Mundial integramos firmemente los principios de derechos humanos en nuestra forma de trabajar mediante cuatro principios clave, a saber, la participación, la equidad, la responsabilidad y la transparencia, en todo el ciclo de subvenciones y en el proceso de formulación de políticas.

Las directrices del Fondo Mundial que se proporcionan durante el proceso de solicitud y ejecución se basan en estos principios.

¿Qué está haciendo el Fondo Mundial en los países en los que no hay una inversión específica de la iniciativa Breaking Down Barriers?

El Fondo Mundial apoya programas para eliminar los obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios en todos los países, no solo en aquellos que forman parte de la iniciativa Breaking Down Barriers, y realiza un seguimiento de los niveles de inversión en derechos humanos en todo su portafolio de VIH y tuberculosis, que sirve como información complementaria en nuestros informes sobre el desempeño estratégico. Con el proceso de diálogo de país, el Fondo Mundial comienza a trabajar con los países para garantizar que las voces de la comunidad y las poblaciones clave participen de forma significativa y realicen aportaciones a los programas necesarios para hacer frente a las tres enfermedades, lo que incluye abordar la estigmatización y la discriminación, apoyar la abogacía de la sociedad civil, mejorar la educación sobre cuestiones jurídicas y aumentar el acceso a la justicia.

Además, se recomienda a todos los países solicitantes que den prioridad en sus solicitudes de financiamiento a los siguientes elementos esenciales de los programas en materia de derechos humanos:

- Los programas de VIH dirigidos a poblaciones clave y vulnerables integran intervenciones para reducir los obstáculos relacionados con los derechos humanos y el género.

- Se llevan a cabo actividades destinadas a reducir la estigmatización y la discriminación de las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave en la atención sanitaria y otros entornos.
- Las personas que viven con el VIH y las poblaciones clave tienen a su disposición actividades de educación sobre cuestiones jurídicas y de acceso a la justicia.
- Se ofrece apoyo a las medidas, por ejemplo, dirigidas por la comunidad, para analizar y reformar el derecho penal y otras leyes, políticas y prácticas nocivas que impiden responder de forma efectiva al VIH.
- Todos los programas de tuberculosis deben respetar los derechos humanos, ser sensibles y transformadores en lo que respecta al género, estar fundamentados en un análisis de las desigualdades y responder a estas; incluir actividades para la reducción de la estigmatización y la discriminación de las personas con tuberculosis y las poblaciones afectadas por esta enfermedad e iniciativas de educación sobre cuestiones jurídicas y acceso a la justicia; y apoyar la movilización y la abogacía comunitarias y el monitoreo dirigido por la comunidad para lograr una mayor responsabilidad social.
- En el caso de la malaria, los solicitantes deben asegurarse de que la planificación adaptada a nivel subnacional tiene en cuenta otros factores además de la epidemiología de la malaria, como los obstáculos relacionados con la equidad, los derechos humanos y el género, y los factores socioculturales, económicos y políticos que influyen en el riesgo a nivel individual y de la población, así como en el acceso y la participación en los servicios de salud.

Se evalúa el riesgo en materia de derechos humanos e igualdad de género y, en caso de ser necesario, se adoptan medidas de mitigación en todos los portafolios de alto impacto y centrales del Fondo Mundial.

¿Cuál es el papel que desempeña la asociación del Fondo Mundial en la eliminación de los obstáculos relacionados con los derechos humanos?

En última instancia, la responsabilidad recae sobre los países: los gobiernos, las comunidades y la sociedad civil son los que deben adoptar las medidas políticas, normativas y financieras necesarias para acabar con estas epidemias, y los asociados técnicos deben apoyar su puesta en práctica. Entre estas medidas cabe mencionar, entre otras:

- El desarrollo y la aplicación de planes nacionales y programas integrales.
- La puesta en marcha de iniciativas de abogacía para crear conciencia sobre cuestiones críticas en el contexto nacional.

- La colaboración con las comunidades para conocer las necesidades y los desafíos específicos relacionados con los derechos humanos y el género.
- El impulso de enfoques centrados en la comunidad para garantizar que las intervenciones sean pertinentes en cada contexto y respondan a la diversidad de las necesidades de las poblaciones afectadas.
- La evaluación del impacto de las intervenciones, el seguimiento de los avances hacia los objetivos y la realización de ajustes basados en datos para optimizar la eficacia de los programas.

En los países incluidos en la iniciativa Breaking Down Barriers, ha quedado demostrado que los fondos de contrapartida catalizadores, la evidencia y la asistencia técnica desempeñan un papel fundamental en la promoción de programas integrales para abordar los obstáculos relacionados con los derechos humanos, basándose en planes dirigidos por los países y en la amplificación del liderazgo y la voz de las comunidades.

Dada la erosión que los derechos humanos y la igualdad de género están sufriendo actualmente a escala mundial, es más importante que nunca que la asociación del Fondo Mundial en su conjunto invierta y amplíe los programas para eliminar los obstáculos y mejore la seguridad y la protección como parte de todos ellos, así como que aproveche su voz diplomática y colectiva para promover la igualdad de género, los derechos humanos y la equidad, y cuestione las leyes, políticas y prácticas que limitan el impacto sobre el VIH, la tuberculosis y la malaria.